

### Propuesta Segundo Semestre Académico 2011

Segundo semestre de 16 semanas, 3 semanas de resguardo (2+1) para resolución de asignaturas pendientes. La tercera semana de resguardo sería una opción para aquellos departamentos que lo estimen necesario e iría a la par con el inicio del segundo semestre propiamente tal.

<b>Año 2011</b>		<b>Semanas 2do. semestre</b>
17/10 al 28/10	2 semanas de resguardo para resolución de asignaturas pendientes 1-2011	
31/10 al 04/11	primera semana clases regulares 2do semestre y eventualmente 3ra semana de resguardo para asignaturas que lo requieran	1
07/11 al 23/12	7 semanas de clases regulares segundo semestre	7
<b>Año 2012</b>		
2/1 al 20/1	3 semanas de actividades docentes no presenciales (trabajos, desarrollo de proyectos, tareas, tutoriales, etc). La idea es que la planificación inicial del ramo contemple un ajuste para estas fechas. Cada profesor deberá tener presente esta restricción al momento de planificar las actividades de la asignatura.	3
27/2 al 30/3	5 semanas de clases regulares segundo semestre (incluye exámenes finales)	5
31/3	último día para subir notas del segundo semestre	Total: 16 semanas

#### Consideraciones:

- Cada departamento deberá avisar con anticipación cuál será la oferta docente bajo este esquema (asignaturas, cupos y horario tentativo).
- Inscripciones en SIGA:
  - o Existirá una fase de preinscripción (FASE I), donde las asignaturas pendientes se considerarán como “aprobadas” en términos del cumplimiento de prerrequisito. Una vez regularizada la situación de pendiente, si el alumno aprueba la asignatura, se considerará como cumplimiento de prerrequisito; si el ramo es finalmente reprobado y/o anulado por el alumno, se considerará como incumplimiento de prerrequisito, en cuyo caso la asignatura preinscrita se des-inscribirá automáticamente.
  - o Se abrirá un nuevo período de inscripción (FASE II) para realizar ajustes por parte del alumno en base a los resultados de la FASE I, donde el alumno pueda inscribir otras asignaturas para completar su carga académica deseada.
- Para efectos de inscripción de asignaturas, tanto en FASE I como FASE II, se postergarán las restricciones administrativas (encuesta docente, regularización de deuda y pago de matrícula)
- Esta propuesta considera reservar espacios para asambleas, foros, marchas, etc., los días martes y jueves, en bloques 5-6 y 7-8. En estos horarios no se podrá programar actividades docentes de ningún tipo.
- Frente a convocatorias nacionales y a expresa solicitud de las Federaciones de Estudiantes en coordinación con VRA, se recalendrarán las evaluaciones fijadas para ese día y el siguiente.